

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Convocada la 9ª edición del Premio a la Calidad de los Servicios Sociales de Navarra

Los ganadores de la edición de 2015 han explicado hoy sus experiencias en una jornada a la que han asistido cerca de un centenar de personas

Jueves, 10 de marzo de 2016

El Gobierno de Navarra y la Fundación “Tomás y Lydia Recari García” han convocado la novena edición del Premio a la Calidad de los Servicios Sociales de Navarra, cuya finalidad es distinguir a las entidades que implanten buenas prácticas en atención a sus usuarios y en calidad del empleo en sus trabajadores.

Este galardón cuenta con dos categorías, dotadas cada una de ellas con 3.000 euros en metálico. Las bases están reguladas por una [orden foral](#) del consejero de Derechos Sociales, Miguel Laparra, que publica hoy el Boletín Oficial de Navarra.

Pueden optar al premio tanto entidades públicas como privadas, con o sin ánimo de lucro, del ámbito de los servicios sociales de Navarra. Las candidaturas pueden presentarse hasta el 17 de junio inclusive en el Departamento de Derechos Sociales, así como en cualquier otro registro del Gobierno de Navarra o en los lugares previstos en la Ley 30/1992.

Precisamente, [los ganadores de la pasada edición](#) han explicado esta mañana sus experiencias en [una jornada](#) organizada por el Departamento de Derechos Sociales y a la que han asistido cerca de un centenar de personas.

Se trata de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Alsasua, Olazagutía y Ziordia, la Asociación Servicio Socioeducativo Intercultural (SEI), y la Asociación Nuevo Futuro. También la Asociación Navarra de Autismo (ANA) ha presentado su proyecto de atención a los niños y niñas afectadas por esta enfermedad.

Jurado y criterios de valoración

El premio consta de las categorías “Atención a las personas usuarias” y “Calidad en el empleo y/o mejora de la gestión”.



Imagen de los asistentes a la jornada en la que los ganadores de la edición pasada han presentado sus experiencias.

Según las bases, el jurado estará compuesto por el consejero de Derechos Sociales , un miembro de la Fundación “Tomás y Lydia Recari García” y tres personas de reconocido prestigio, tanto a nivel social como en el ámbito de la calidad y los servicios sociales.

Este jurado valorará, entre otros aspectos, la posibilidad de generalizar las buenas prácticas candidatas en otros ámbitos de los servicios sociales, el logro de resultados evaluables a largo plazo y su carácter innovador.

En la modalidad de atención a las personas usuarias, el jurado tendrá en cuenta también que los proyectos se centren en mejoras del bienestar bio-psico-social de las y los destinatarios: seguridad, eliminación de sujeciones, fomento de la intimidad, etc., ejercicio efectivo de los derechos y promoción del desarrollo personal, la autonomía y las relaciones interpersonales, entre otros.

En la modalidad de calidad del empleo y/o mejora de la gestión de las organizaciones, se valorará que las propuestas se centren en el desarrollo profesional, aporten una mejora de la calidad de vida de las personas trabajadoras, supongan una mejora de la comunicación interna y externa, entre otros.

Premiados en ediciones anteriores

En las ediciones anteriores de este galardón han sido premiadas las siguientes entidades:

2015: En la modalidad de “personas usuarias”, se concedió un premio ex aequo a la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Alsasua, Olazagutía y Ziordia, por un programa destinado a mujeres de etnia gitana, y a la Asociación Servicio Socioeducativo Intercultural (SEI), por una actuación dirigida a adolescentes inmigrantes. En la modalidad de “calidad de empleo y mejora de la gestión” recibió el premio la Asociación Nuevo Futuro por un proyecto de gestión de rumores.

-2014: Fundación Secretariado Gitano, por apoyar la consecución del título de Educación Secundaria Obligatoria de 33 alumnas y alumnos; y Fundación Atenea, y por el respaldo a la inserción al mundo laboral de personas con discapacidad intelectual, respectivamente.

-2013: Anasaps, por su herramienta EISOC (servicio de intervención sociocomunitaria); y la Residencia San Jerónimo (Estella), por su programa de reducción del absentismo.

-2012: Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la zona de Allo, por el seguimiento de atención a domicilio; y a Pauma, por la gestión individualizada de las medidas de conciliación entre sus empleados.

-2011: Residencia San Jerónimo, por la eliminación de sujeciones; y la Asociación Navarra Nuevo Futuro, por sus espacios de supervisión del estrés.

-2010: Fundación Ilundáin Haritz-Berri, por su programa de inserción laboral para jóvenes; y la Asociación Navarra Nuevo Futuro, por las condiciones laborales de sus empleados.

-2009: Elkarkide, por la intervención con personas afectadas de enfermedad mental. Accésit para Anfas.

-2008: Tasubinsa, por su atención a la población navarra con discapacidad intelectual. Accésit a la Asociación Xilema.